





Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

03 de junio de 2019 **DM-MAG-522-2019**

Señor Bernardo Jaén Hernández Director General Servicio Nacional de Salud animal

Estimado señor:

En respuesta a su oficio SENASA-DG-622-2019, de fecha 17 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2020 del Senasa, incluye, incluye 19 metas institucionales, de las cuales dos metas contribuyen directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDIP 2019-2022; además se incluye la respectiva asignación presupuestaria, fichas técnicas para cada indicador y la ficha técnica de inversiones de conformidad con el formato establecido. Asimismo, las restantes 17 metas definidas contribuyen al logro de los objetivos del programa presupuestario y están vinculadas a los objetivos estratégicos institucionales.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del equipo técnico del PND de Sepsa, se concluye que la MAPP 2020 cumple con dichos lineamientos (se adjunta el oficio DM_758-2019 con el criterio de concordancia emitido por Mideplan); por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas, de la MAPP-SENASA 2020, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del bicentenario (PNDIP) 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera **MINISTRO**

Em/ma

C: Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA Sr. Elena Orozco Vílchez, Jefe Planificación MAG. Archivo